Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 289/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 11 – PROYECTO ALA Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA FAMELTAL S.A.

Asunción, 24 de noviembre de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 09/2015 – Proyecto ALA** de fecha 23 de noviembre de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Mantenimiento y Reparaciones Varias",** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 11 – Proyecto ALA con ID Nº 300.668, a favor de la firma **FAMETAL S.A.**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 331.362, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 03 de noviembre de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 17 de noviembre de 2015, se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 09/2015 – Proyecto ALA de fecha 23 de noviembre de 2015, que la firma **FAMETAL S.A.**, cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado **Mantenimiento y Reparaciones Varias**, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 11 – Proyecto ALA con ID Nº 300.668, y autorizar la emisión del contrato a favor de la firma **FAMETAL S.A.**, por el Monto de **Gs. 22.807.000 (Guaraníes veintidós millones ochocientos siete mil).**

MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 289/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 11 – PROYECTO ALA Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA FAMELTAL S.A.

Asunción, 24 de noviembre de 2015

Art. 2º - Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones,** Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Proyecto "**Promoción de la inserción laboral de las Mujeres" - Convenio DCI-ALA/2011/22871 - Producto: Servicios Administrativos para Generación de Valor Público.** ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra